



---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.**

**Presidenta:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Patrimonio Estatal y de Asuntos Municipales, por lo cual, le voy a pedir de favor amablemente a la **Diputada Secretaria Ana Laura Huerta Valdovinos**, pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

La de la voz, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, justifica.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **9** integrantes de las comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cuarenta y ocho minutos** de este día **21 de noviembre del año 2024**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



**Secretario:** Con gusto. Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: **1.** *Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita Con proyecto de Decreto mediante la cual se solicita autorización para que el Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, proceda a donar un terreno de su propiedad a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, con el fin de regularizar el predio donde se encuentra el Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSADET No. 1) perteneciente Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Miguel Hidalgo sin número en la zona centro de Villa de Casas, Tamaulipas, con una superficie total de 7,153.12 metros cuadrados, mismas que se ubica con clave catastral 09-01-01-170-004 bajo las siguientes medidas y colindancias: al noroeste en 89.30 metros lineales con carretera Victoria-Soto La Marina, al sur en 84.79 metros lineales con zona urbana, al este en 103.42 metros lineales en línea quebrada con calle Mariano Matamoros, al oeste en 63.49 metros lineales con calle Miguel Hidalgo.* **2.** *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas a formalizar la donación de una bien inmueble propiedad municipal en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de una estación segura.* **3.** *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al republicano Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación mediante el cual se transfiere gratuitamente un predio rústico denominado "La Soledad", ubicado en el Ejido Agua de Castilla, con una superficie de 10 hectáreas, propiedad del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, actualmente inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado, bajo finca número 105008 del Municipio de Altamira, Tamaulipas, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la creación de la Universidad de Seguridad y Justicia Campus Altamira.* **4.** *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al republicano Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación mediante el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de una fracción de terreno propiedad de su Hacienda Municipal, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para la creación del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, número 43 de Altamira.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuando, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.



¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidenta:** A continuación, procederemos con el análisis de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual solicita autorización para que el Ayuntamiento de Casas, proceda a donar un terreno de su propiedad a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, con el fin de regularizar el predio donde se encuentra el Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSADET No. 1). Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

**Diputada Yuriria Iturbe Vázquez** Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación y público en general que da seguimiento a esta reunión: Inicialmente, es de relevancia mencionar que las reservas territoriales de los municipios, conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio, son susceptibles de otorgarse en donación, cuando el acto traslativo de dominio se apegue a la legalidad y que el motivo de este acto atienda necesidades de interés común, premisas que deben ser revisadas y, en su caso, autorizadas por este Congreso local como parte de sus atribuciones legales y constitucionales. Derivado del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el ayuntamiento accionante, considero que, acredita ser legítimo propietario del predio objeto del presente asunto y de conformidad a la normatividad aplicable, estimo que cumple con las premisas antes señaladas, al apegarse el acto a la legalidad al reunir todos los requisitos para su materialización a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT). En ese tenor, considero que resulta jurídica y socialmente viable la donación del inmueble de referencia, toda vez que el destino que se le dará será la operación por parte del COBAT del Centro de Educación Media Superior a Distancia Número 1. El COBAT es una institución pública educativa que se dedica a la formación integral, ofreciendo un programa académico que combina conocimientos generales con capacitación técnica, orientado tanto a la preparación para estudios superiores como a la inserción en



el mercado laboral, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades, y fortaleciendo el derecho a una educación accesible y de calidad para la juventud tamaulipeca. Derivado de lo anterior, es que considero oportuna la iniciativa en análisis, ya que el establecimiento de más centros educativos en el Estado coadyuva a satisfacer las necesidades de educación de la población. Por último, propongo realizar adecuaciones de técnica legislativa al proyecto resolutivo de la iniciativa en análisis con la finalidad de dotar de mayor claridad el mismo, sin que estos cambios afecten la intención inicial del Ayuntamiento promovente. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidenta:** Alguien más desea participar, no verdad. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto del dictamen con las consideraciones expuestas.

**Presidenta:** Ahora bien, analizaremos la segunda iniciativa, la cual solicita autorización para que el Ayuntamiento de Miguel Alemán donde un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una estación segura. Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a esta iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidente:** Adelante, **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.**

**Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.** Gracias. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación, público en general. Inicialmente, es de relevancia mencionar que las reservas territoriales de los municipios, son susceptibles a otorgarse en donación, cuando el acto se apegue a la legalidad y atienda necesidades de interés común. Ahora bien, del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el ayuntamiento



accionante, éste acredita ser legítimo propietario del predio objeto del presente asunto y de conformidad a la normatividad aplicable, estimo que cumple con requisitos legales para su donación a favor del Gobierno de Tamaulipas. En ese tenor, estimo que resulta procedente esta donación, toda vez que, el destino que se le dará al inmueble, será la construcción de una estación segura. Por otra parte, es preciso señalar que las estaciones seguras son centros que se encuentran a lo largo del Estado y que cuentan con vigilancia permanente por parte del personal de la Guardia Estatal, las cuales funcionan como paraderos seguros en donde las personas que transitan por las carreteras pueden cubrir distintas necesidades. Algunos de los servicios que ofrecen estos sitios son el uso público del sanitario, área de descanso para conductores con fatiga, área de monitoreo para detectar e interceptar actos delictivos con eficacia e inmediatez, así como un recibidor con blindaje. Por lo cual, considero que esta donación es de suma importancia, ya que, con edificación y funcionamiento de más estaciones seguras, se generará un impacto positivo en la sociedad de Miguel Alemán y para quienes viajan por carretera, demostrando así un claro compromiso de las autoridades municipales en colaborar con el Gobierno del Estado para salvaguardar la seguridad en beneficio de todas y todos los tamaulipecos. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

**Presidenta:** A continuación, analizaremos la tercera iniciativa mencionada en el Orden del Día, la cual pide autorización para que el Ayuntamiento de Altamira celebre un contrato de donación de un predio rustico denominado "La Soledad", a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la creación de la Universidad de Seguridad y Justicia Campus Altamira. Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien de los presentes desea hacer uso de la voz con relación a la iniciativa que nos ocupa.



**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La Diputada Lucero Deosdady Martínez López.

**Presidenta:** Adelante, **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

**Diputada Lucero Deosdady Martínez López.** Compañeras y compañeros Diputados, público en general que nos sigue por las redes sociales. En primer término, considero pertinente señalar que los bienes inmuebles que forman parte de las reservas territoriales de los municipios, como integrantes de su patrimonio, pueden ser destinados en donación siempre que el proceso de transmisión de dominio cumpla con los requerimientos legales aplicables y que la finalidad del acto sea atender necesidades de interés general. Estas condiciones deben ser evaluadas y, de ser procedente, aprobadas por este Congreso local en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales y constitucionales vigentes. Por otro lado, como resultado del análisis de la acción legislativa en cuestión y la revisión de la documentación proporcionada por el ayuntamiento promovente, estimo que se acredita la titularidad legítima del predio objeto del presente asunto. Asimismo, conforme a la normativa vigente, concluyo que se cumplen las condiciones previamente señaladas, al ajustarse el acto propuesto a los principios de legalidad y al satisfacer en su totalidad los requisitos legales necesarios para su formación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Asimismo, estimo viable la donación del inmueble de referencia, toda vez que, el destino que se le dará, será la construcción de una Universidad de Seguridad y Justicia. Ahora bien, dicha Universidad, es una institución pública dedicada a la formación de profesionales en áreas como ciencias policiales, criminología y seguridad pública, además de ofrecer programas de posgrado en justicia penal y desarrollo de políticas de seguridad. Su enfoque humanista y ético busca responder a los desafíos de seguridad y justicia en Tamaulipas y México, formando líderes comprometidos con el bienestar social. Además, cabe señalar que la educación universitaria es una de las medidas que nos ayuda a promover la igualdad y la movilidad social. Es por ello que, establecer una sede de esta institución educativa en Altamira, tendría múltiples beneficios al facilitar el acceso a la educación para una mayor población, elevando con ello las oportunidades laborales en la región, asimismo promoviendo una cultura de paz y legalidad al formar profesionistas con conocimientos avanzados y valores éticos en temas críticos para la estabilidad social. Asimismo, veo con buenos ojos la colaboración entre el municipio de Altamira y el Gobierno del Estado de Tamaulipas para la instalación de este campus de la Universidad de Seguridad y Justicia en esta



localidad, ya que representa un ejemplo destacado de cooperación interinstitucional en beneficio de la sociedad, con ello se consolida un proyecto que a corto plazo fortalecerá la seguridad pública del Estado. Por último, propongo realizar modificaciones de técnica legislativa al proyecto resolutivo en aras de dotar de mayor certeza el mismo, sin que estas adecuaciones modifiquen de forma alguna la intención inicial del accionante. Por los argumentos antes vertidos, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputada. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Lucero Deosdady Martínez López.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones aquí expuestas.

**Presidenta:** Finalmente, procederemos con el estudio de la iniciativa mediante la cual el Ayuntamiento de Altamira solicita autorización para la donación al Gobierno Federal de una fracción de terreno para la construcción de un Centro de Estudios Tecnológicos del Mar en el Municipio de Altamira. Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si algún Diputado o Diputada desea participar con relación a esta iniciativa.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia se consulta si ¿alguien desea hacer el uso de la voz?

El Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

**Diputado Víctor Manuel García Fuentes.** Muy buenas tardes. Con su permiso de la Presidencia de estas comisiones. Derivado del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el ayuntamiento accionante, acredita ser legítimo propietario del predio objeto del presente asunto y de conformidad a la normatividad aplicable, estimo que cumple con las premisas legales para su materialización. En ese tenor, estimo adecuado señalar que resulta jurídica y socialmente viable la donación del inmueble de referencia, toda vez que el destino que se le dará, será la construcción de un Centro de Estudios Tecnológicos del Mar. Por otra parte, es importante destacar que el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar es una institución encargada de ofrecer servicios



de educación, capacitación y asistencia técnica en el tipo educativo medio superior que contribuyan al desarrollo permanente de los educandos que cursan el Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Acuícola, Forestal y de Ciencias del Mar. Todo esto, a través de un modelo que promueve la formación integral, con valores y respeto a los derechos humanos, a la interculturalidad y a la diversidad, a partir del desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de solucionar problemas y una formación profesional técnica que coadyuva a consolidar sus conocimientos y aptitudes, cultura de emprendimiento y vinculación con el entorno regional, generando con ello, estudiantes con sentido de ciudadanía y liderazgo que conminen al desarrollo de sus comunidades y promuevan el uso sustentable de los recursos naturales. De la misma forma, consideramos que la presente donación de este predio por parte del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, es de suma importancia, ya que con la institución de más centros educativos de tipo medio superior abona a satisfacer la necesidad de la comunidad estudiantil que se encuentra cursando o está a punto de cursar esta etapa de la educación básica. Por último, propongo realizar adecuaciones de técnica legislativa para darle mayor claridad al proyecto resolutivo, sin que éstas modifiquen la intención inicial del Ayuntamiento promovente. Por lo expuesto, tengo a bien solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, gracias.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputado.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta realizada por el Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido, instruimos a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

**Presidenta:** Acto seguido, que viene siendo **Asuntos Generales**, pregunto si ¿algún Diputado o Diputada desea hacer el uso de la voz? Muy bien.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados, siendo las **dieciséis horas con ocho minutos del 21 de noviembre del presente año**. Muchas gracias a todos, que Dios me los bendiga.